

REGRALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VII REDING, NUM. 3, 1º
ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA

La unión de las derechas

Con el mismo título con que encabezamos estas líneas publica nuestro apreciable colega local *La Cruz* un notable artículo abogando resueltamente por la concentración de todas las derechas para oponerse al avance de las ideas y procedimientos revolucionarios y perturbadores que preconizan las izquierdas. He aquí algunos párrafos:

"Esta unión viene impuesta por el sentido común, por el instinto de conservación. La unión de las derechas es el contrapeso natural de las izquierdas. ¿Es lícito consentir que las izquierdas triunfen en sus propósitos de perturbación religiosa y social, sin hacer todos los esfuerzos para impedirlo?"

Dígase claramente si ó no. Y si no lo es, tá que esos escrupulos que algunos van mostrando para retraer á los elementos de orden de la alianza de que se trata?

Un peligro común amenaza á las derechas; trátase de defender algo que todas ellas estiman debe ser defendido para el mantenimiento de la justicia y del orden. Tieren, ó tendrán mañana, coligadas en frente todas las fuerzas afines del campo enemigo, y todavía es cuestión de deliberar si es lícito y convenientes unirnos, no para aceptar un programa único, completo y exclusivo, bajo la dirección de un sólido jefe, sino para trabajar y combatir en pro de determinados principios en que todos convivimos.

"Lo que ahora se discute no es cuestión de partido, sino cuestión mucho más alta, cuestión verdaderamente nacional.

Estriba esta cuestión en saber si España ha de mantener lo que le queda de savia cristiana en sus leyes e instituciones, ó más bien ha de entregarse en brazos de la revolución para que la transforme á su antojo. Para quien se precie de cristiano y de católico, no puede haber lugar á dudas."

Estamos completamente conformes con las manifestaciones del colega y creemos de gran urgencia la unión de las derechas para la defensa de lo que es común á todas.

Ciego será el que no vea á donde ván y lo que se proponen los elementos avanzados, después de los sucesos ocurridos en Cataluña á últimos de Julio. La facilidad con que podían

Tarragona: Domingo 7 Noviembre 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, ó domicilio. — En el resto de España, CINCO pesetas trimestre. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas moratorias á precios convencionales. — La tarifa condicinal al director. — No se devuelven los originales.

Nº 2.015

triunfar les hará persistir en la obra demoledora que han venido realizando en las escuelas laicas y en el club, y si los elementos de orden continúan tan pasivos e indiferentes como hasta aquí, quien dudar puede de que otro intento revolucionario sería de más trascendentales y funestas consecuencias.

Creemos que la necesidad impondrá la unión, delante del bloque radical que se está amasando, pero se hará con la premura que el caso requiere. Mucho tememos que no, visto lo ocurrido en Barcelona con motivo de las últimas elecciones de diputados provinciales, que por la división de las derechas, facilitaron el triunfo de las izquierdas.

De todos modos, que conste que si se lleva á cabo la unión no ha de faltar á la misma nuestro concurso más leal y decidido.

De todos modos, que conste que si se lleva á cabo la unión no ha de faltar á la misma nuestro concurso más leal y decidido.

En mundo francés, ese mundo soberbio, egoista y provocador, que rinde culto á lo que se llama política de ideas, que es lo mismo que política de naciones, de división, de sectarismo, de desquiciamiento é injusticia, se ha permitido toda clase de insolencias contra España, empleando para ello el derecho del pataleo que es el que produce mayor ruido, pero el menos conforme con los pueblos cultos.

Si no existieran ejemplos de la más dura represión en Francia, cualquiera creería que las protestas surgidas en la vecina República era la expresión de un sentimiento humanitario; pero si en la forma aparecía tal cosa en el fondo se trataba de otra muy distinta, cuál es la de impedir que España llevara sus armas al Rif para extender su dominio e influencia en aquel país.

Ese fondo salió á la superficie en diversos bocetos tomados por Consejos departamentales y municipio, en la prensa adicta al grupo colonial francés, en el lenguaje de caracterizar los políticos y especialmente en las famosas declaraciones del general D'Amade, del Consejo general de Orán y otros organismos argelinos.

En honor á la verdad el caso no es nuevo; ocurrió algo parecido en Barcelona en tiempos de la «camancía», con el propósito de malograr el periódico oficial de la producción catalana.

Con la energética acción de España en el Rif, la vecina República vióse sorprendida, porque si bien firmó tratados que nos autorizaban para tamaña empreza, lo hizo con el convencimiento de que jamás haríamos uso de ellos y continuaremos con nuestra tradicional indulgencia y abandono en los asuntos africanos.

Para creerlo así, contaba con muchos precedentes, y uno de ellos, lo que ocurrió con nuestros derechos al «A raro», cuyo territorio fué sometido á la soberanía de España en virtud de no tratado celebrado con el jefe de aquellas tribus por la Sociedad Geográfica Española, pero la ocupación nunca llegó á hacerse efectiva, el tratado no fué publicado en la «Gaceta», ni fué ratificado, ni se dio conocimiento á las potencias (1).

La diplomacia francesa, representada por M. Delcassé, empezó en 1899 á socavar nuestros derechos en Río de Oro y en el golfo de Guinea, logrando su objetivo con el tratado de 1900 por el que recogimos algunas migajas á cambio de un imperio colonial que nos pertenecía en el Sud africano.

Frada, pues, en nuestra negligencia y abandono, no reparó Francia en firmar, impelida además por Inglaterra, el tratado de 1904, creyendo firmemente que las cláusulas estipuladas serían por nuestra parte poco menos que letra muerta, lo que se permitiría avanzar por el Rif hasta desalojarlos sin disparar un tiro de Chafarinas, Melilla y Ceuta, quedando así España metida en un círculo de trucos.

Esa pretensión no es nueva, es decir, no es de ahora. Nació cien años atrás, como lo demuestra la siguiente carta autógrafa dirigida por Napoleón I á su cuñado Murat.

Dice así:

«Mi querido cuñado: os prevengo que tengáis todas las atenciones posibles con los españoles, procurando por todos los medios captarlos su voluntad, no por ellos ó escismate sino porque sirvan á mis proyectos. Una vez establecida la dominación, cuento con sacar de ese país doscientos mil españoles, y conquistar con ellos el reino de Marruecos y la costa de África del Mediterráneo. Esta conquista pondrá á España en situación de no poder hacer intelecto alguno. A este fin es menester ganar de preferencia á los de la Mediocria, como más connaturalizados con los calores y más proporcionados para tratar con los ingleses»; es, pues, necesario aprovechar las circunstancias, mientras que el tonto Alejandro, á quien he hecho creer que repartiremos la Europa entre los dos, emplea sus fuerzas en conquistar penachos y hielos. Vos y Bertier sois los únicos á quienes he dado á conocer este plan. Es inútil encargáros el secreto, pero sí la importancia de apresurar los medios de su ejecución, promoviendo empleos y derramando con profusión el oro, que es lo más acertado para el intento.»

Con Imperio ó con República, con gobiernos conservadores ó ultra-radical, Francia ha tratado de llevar á la práctica la política que revela la transcrita carta de Napoleón.

(1) Libro Rojo publicado por el ministerio de Estado en 1900.

Lo demostró en nuestros tiempos la ocupación de Uxía, sus deseos de traspasar el Malaya, sus intentos de invadir el Bif con el pretexto de defender intereses míseros de sus súbditos, sus declaraciones sobre Tazza, y sobre todo el disgusto claro y evidente, la tensión nerviosa en que se halla gran parte del pueblo francés, desde que nos opusimos al avance emprendiéndolo por cuenta propia.

De aquí la interminable serie de noticias tendenciosas que fabrica y acoje la prensa francesa y las malas artes puestas en juego para que España fracasara.

Para encontrar coro entre los españoles de ideas avanzadas, lanzaron á los cuatro vientos toda suerte de falsedades, como la de que somos un pueblo de inquisidores, un pueblo clerical opuesto

á toda civilización, á toda finalidad progresiva, sin tener en cuenta que Francia hace mangas y capigotes con Rusia, la nación más dictatorial de Europa, y que su hispanofobia se basa en el sexto de los pecados capitales, la envidia, que tal como la define el catecismo, es la tristeza del bien ajeno.

La política unas veces clara y otras solapada que aplica contra los derechos en África, es la misma que emplearon contra nuestra dominación en América: la política que desprestigia, que histrione, que infama.

Peor por lo que respecta al Rif y a Marruecos, las cosas no saldrán á su entera satisfacción. Por eso M. Hanotaux, en un artículo publicado recientemente en «Le Journal de París», acosecha ja á la diplomacia francesa que aprovecha la subida al Poder de los Sres. Moret y Pérez Caballero para negociar nuevos tratados, sin duda por creer que los existentes no sirven á sus ambiciones.

Da «Hora Única», titula su artículo el ex-ministro Hanotaux, en el que trata de la conveniencia de aprovechar la ocasión, dadas las simpatías que goza en Francia el Sr. Pérez Caballero.

El periódico «Post», de Berlín califica de «muy atrevidos los consejos de M. Hanotaux, si bien conviene en que el señor Caballero fué á remolque de Francia en la Conferencia de Algeciras.

Podemos asegurar que M. Hanotaux pierde el tiempo en buscar nuevas posturas y que la afirmación del periódico alemán no sólo es gratuita, sino que constituye una ofensa para el Sr. Pérez Caballero, que prestó en Algeciras grandes servicios á la patria y es un español clásico y celoso, como buen hijo de Toledo.

Para España los asuntos de Marruecos son de vida ó muerte, y todos los gobiernos, así liberales como conservadores, y aunque fueran republicanos, mantendrán la política africana que exigen los intereses y la independencia de nuestro país.

ADOLFO ALLEGRET.

Alcance postal

Madrid 5.

Noticias cortas

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha pasado á la sección de reserva el contralmirante de la Armada Sr. Jiménez Franco, comandante general del Apostadero de Cartagena.

En el ministerio de Estado se ha verificado la acostumbrada recepción diplomática, que ha estado muy concurrida, terminando á las seis de la tarde, con objeto de que el ministro pudiera asistir al Consejo.

Los republicanos

El comité republicano que organiza el anunciado mitin para el domingo próximo, se ha reunido á las seis de la tarde para ultimar algunos detalles.

El acto se verificará en el teatro Español, á las diez de la mañana, y aun cuando no están designados los oradores que en él tomarán parte, sábase qué no hablarán los Sres. Melquidas Álvarez, Leroux, ni Sol y Ortega.

El mitin, pues, no revestirá la importancia que sus organizadores se proponían.

El decreto en proyecto

En el ministerio de la Gobernación se trabaja en la preparación del decreto de descentralización administrativa que pronto será puesto á la firma del Rey, quizás el miércoles.

Ocupándose de este asunto el Sr. Moret, hizo notar que su redacción no podía ser tan rápida como deseaba, porque en virtud de la nueva disposición habrá que modificar más de 300 artículos.

El mismo día que se firmó ofreció facilitar un amplio extracto á la prensa.

Las cerillas

El ministro de Hacienda ha dicho que uno de estos días someterá á la firma del Rey el decreto sobre reorganización del monopolio de cerillas.

Dicha disposición tiende á dar mayores facilidades para la incautación por la Hacienda de las fábricas de fósforos que han de pasar á poder suyo por la reversión del monopolio al Estado.

Consejo de ministros

Y media de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros, presidido por el señor Moret.

El jefe del gobierno manifestó á los periodistas que le reunión trataría principalmente de la cuestión de Melilla, confirmando después el general Luque la anterior noticia.

Anadió el ministro de la Guerra que los campamentos están anegados y que ello impide realizar operación alguna.

El ministro de Estado manifestó que daría cuenta al Consejo de la entrevista celebrada ayer con el embajador de Marruecos.

El Sr. Alvarado manifestó que se ocuparía de la distribución de fondos del mes y que luego trataría el Consejo del viaje del Rey de Portugal á Madrid.

El Consejo terminó á las nueve de la noche, facilitándose á la prensa la siguiente nota oficial:

«El Consejo, después de aprobar la distribución mensual de fondos y otros expedientes de Hacienda sobre aplicación de la ley del catastro en la provincia de Albacete, pasó á examinar las proposiciones hechas al comandante del Peñón de la Gomera por las kabilas vecinas, al parecer con el fin de poner término á las hostilidades y renovar el tráfico comercial.

Con este motivo el ministro de la Guerra dió lectura de un informe del Estado Mayor Central, y el de Estado de los diferentes despachos telegráficos recibidos del general en jefe del ejército.

Examinados estos antecedentes, el Consejo acordó comunicar al general en jefe las resoluciones que estima oportunas.

Ecos de Palacio

Esta mañana han cumplimentado al Rey los generales Aznar, Mata, Polavieja, Benítez, García Peña y Teruel, el contralmirante señor Albacete y varios coronellos, tenientes coronellos y oficiales de infantería y de la guardia civil.

A la reina D. Victoria han cumplimentado los condes de Peñalver y el ministro de Instrucción pública y su señora.

— Esta tarde han paseado las reinas por la Casa de Campo.

El general Aznar

El general Aznar, destinado á mandar la octava región, ha visitado hoy al Sr. Moret.

Mañana saldrá para Cartagena, donde pasará unos días con su familia.

Huelga solucionada

Según telegramas oficiales recibidos de Gijón, ha quedado solucionada la huelga de aserradores.

Conferencia

El Sr. García Prieto estuvo esta tarde en el ministerio de la Gobernación conferenciando con el jefe del gobierno.

Plan de agricultura

El Sr. Villuendas ha conferenciado extensamente con el ministro de Fomento exponiéndole un detallado plan de desarrollo de la agricultura moderna en España, y entregándole las bases que pudieran servir para un proyecto de decreto destinado á fomentar dicha industria.

El Sr. Gasset se cuchilló con suma complacencia á dicho señor, ofreciendo prestar á tan importante asunto la debida atención.

Varias noticias

El ministro de Instrucción pública ha designado a D. Luis Muñoz, jefe de una de las secciones del Instituto Geográfico y Estadístico, para representar á España en el Congreso internacional que para unificar el mapa universal se celebrará en Londres el dia 16 del corriente.

— El Sr. León y Castillo ha llegado esta tarde a Madrid, en el sud expreso.

— Por hallarse ausente el director general de Penales, el ministro de Gracia y Justicia ha resuelto que se encargue del despacho de la Dirección el subsecretario de aquel departamento Sr. López Mora.

Hoy ha presidido ya el subsecretario, una subasta de carácter urgente para suministro de víveres.

— El presidente del Consejo ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con los nuevos gobernadores civiles de Burgos y Palencia, dándoles las oportunas instrucciones para el desempeño de sus respectivos cargos.

El rey de Portugal

Ya está acordado el itinerario del viaje del rey de Portugal á España.

Hará su entrada en Madrid á las once de la mañana del dia 8, efectuándolo por la estación del Norte.

Desde allí se dirigirá en carroza al regio alcázar.

Se organizarán algunos obsequios en su honor, creyéndose que entre ellos figurará una revista en Carabanchel y una visita á los sitios reales.

Telegramas oficiales

En el ministerio de la Gobernación se han facilitado los siguientes telegramas:

«Pontevedra, 4. 11 mañana.—Gobernador interior á ministro.

El contratista de las obras del lazareto de San Simón se ha presentado en este Gobierno, manifestando haberlas terminado dentro del plazo concedido.

La recepción oficial se verificará tan pronto como regrese á esta capital el gobernador propietario.»

«Villagarcía 3, recibido el 5.—La asociación de patronos de cabotaje de la ría Arosa elevan á V. E. solemn protesta por continuar sujetando los buques dedicados á pesquería de cabotaje á las prácticas sanitarias, como procedencias del extranjero, habiendo desaparecido los pueriles pretextos que sirvieron de fundamento á tal medida. El presidente, Castro.»

En el ministerio de Fomento se han recibido varios telegramas del personal de la segunda división de ferrocarriles y de los gobernadores de Castellón y Tarragona, participando que el buen tiempo permite remediar con toda actividad los daños que el temporal causó en la vía férrea de Valencia á Tarragona.

Todos los desperfectos están ya reparados, excepto los causados en el kilómetro 441, que fueron de mayor consideración, y no quedaron arreglados hasta mañana. Para ayudar los trabajos de reparación había salido de Tarragona una compañía de infantería, que ha pernado en Vinaroz, por no ser necesarios sus auxilios.

El alcalde de Vinaroz ha telegrafizado al presidente del Consejo dando las gracias por los auxilios recibidos, manifestando que los daños causados por la inundación son enormes y pidiendo que para restablecer la circulación y conjurar la grave crisis obrera y

social que se avecina, se reconstruyan los puentes de la carretera de Benicarló á Vinaroz.

El ingeniero jefe de la segunda división de Barcelona telegrafía al ministro de Fomento dando cuenta de los trabajos de reparación en las líneas, y anunciando que se han suprimido, hasta nueva orden, los expresos en la línea de Zaragoza.

Incendio en alta mar

Telegafia de Corcubión que á la altura del cabo Toruña se incendiaron las carboneras del buque inglés «Fregastham», el capitán del buque, al pretender sofocar el incendio fué presa de las llamas, muriendo carbonizado. También murió el piloto.

Los cadáveres de ambos marinos fueron conducidos á tierra, donde recibieron sepultura.

Sobre las minas de Marruecos

Con los delegados españoles cuyos nombres hemos dado á conocer, forman parte de la conferencia sobre reglamentación minera de Marruecos que se reúne en París, los siguientes:

Sir Henry Cussingham, consejero legal y subsecretario del Interior, por Inglaterra; el Sr. Herbert, consejero íntimo y del departamento Colonial, por Alemania y M. Aquillet, inspector general de minas por Francia.

La conferencia dará unidad á los textos de las legislaciones mineras, para que sea aprobado por el cuerpo diplomático de Tánger.

Locales y provinciales

De nuevo nos vemos en la precisión de llamar á las puertas de la caridad en favor de las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor. La necesidad es, sin exageración, urgente.

El edificio que habitan, y que el año pasado vino al suelo, siendo un verdadero milagro que nadie perdiera la vida en la catástrofe, hallase solo reconstruido á medias, sin que las religiosas vean la posibilidad de llevar adelante las obras por falta absoluta de medios. Nos consta así mismo que estas obras les han acrecido deudas que no pueden satisfacer.

Tal como se encuentra el edificio resulta inhabitable para el invierno que se aproxima; de suerte que no habrá más remedio que desalojarlo y dejar esta ciudad privada de un establecimiento tan útil desde el punto de vista material, tan necesario en el aspecto moral, y de consiguiente tan digno de la estima y favor de los buenos tarraconenses.

No creemos conscientes éstos se llegue á tal extremo.

A su inagotable caridad se deben las obras realizadas, y sería hacerles frente suponerles capacidades de permitir quedar sin terminar y resulten inútiles los sacrificios hechos hasta el presente.

A ellos, pues, nos dirigimos otra vez, recordándoles que si hay muchas maneras de emplear bien el dinero, ninguna más meritoria que la de proporcionar albergue á la virilidad y refugio al arrepentimiento.

Ya sabíamos que podíamos contar con el auxilio de nuestro venerable Prelado, tan escaso para copago como generoso para con el prójimo. Con mil pesetas encabeza la suscripción abierta, lo cual quiere decir que si cada uno se impone un sacrificio proporcionado, en breve podremos contempler felizmente rematada una empresa cuyo abandono sería una mancha perenne para la fama que de noble y caritativa goza nuestra ciudad.

Ayer se nos facilitó en el Gobierno civil copia del siguiente telegrama:

«Urgente.—Ministro Gobernación á Gobernador.—Ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama del Gobernador militar de Melilla: Comandante en jefe me ordena dirigir á V. E. se ha tomado posición de Hidum sin novedad.»

Por cumplir la edad reglamentaria, el dia 13 de los corrientes cesa en el mando del ejército bético militar de esta plaza y su provincia el general de división D. Eugenio Torreblanca, quien fijará su residencia en Barcelona.

Aprobado por el ministerio de Fomento, en breve publicará la «Gaceta» el plan provisorio de estudios de carreteras, que deben pertenecer á las que se ordene construir en 1910.

Cortamos de nuestro colega *El Pueblo de Valencia*:

«Como habíamos anunciado, ayer tarde, y ante regular concurrencia, dió un concierto en el Salón de Actos de la Exposición la «Rondalla Tarraconense».

Bajo la dirección del reputado maestro don José Catalá, la agrupación musical que patrocina el Ayuntamiento de Tarragona, formada por dos señoritas y veintitrés caballeros, interpretaron el programa anunciado.

El público correspondió á la delicada labor de los artistas, aplaudiéndolos á la terminación de las composiciones.

De éstas mereció un mayor aceptación «Mort d'Ases» de Grieg; «L'entà de la murtra», de Giner; el «Himno de la Exposición», «Joguineants» (sardana), de Serra, y «Leyenda», de Wiewiowski.

El tenor Sr. Segura fue muy aplaudido cantando las romanzas de «Aida» y «La fuerza del destino».

Igualmente mereció aplausos el violinista Sr. Catalá, al interpretar la Gran Jota de Sarasate.

El pianista Sr. Ricomé acompañó con gran pericia á ambos artistas.

En conjunto, la «Rondalla Tarraconense» es digna de la simpatía con que ayer la recibió el público de Valencia.»

Mucho celebraremos que la distinguida y eminent «Rondalla Tarraconense» nos diera á conocer e mismo programa que ejecutó en la ciudad del Turia, para poder nosotros, los tarraconenses, admirar sus adelantos y aplaudirla con el entusiasmo que tan simpática y notabilísima agrupación musical se merece.

Con las sesiones que celebrará hoy el corrido «Poliorama Tarraconense» se despedirá la aplaudida obra «Mis Noises», que tantos aplausos se ha conquistado del distinguido público tarraconense.

Además se exhibirá un magnífico programa en películas, figurando en él algunas de las estrenos muy hermosas.

No dudamos que con tan selecto programa, se verá el elegante teatro Principal favorecido con la asistencia de numeroso y distinguido público.

Después de unos brillantes ejercicios ante el tribunal para logroso el cuerpo de correos celebrado ayer en Barcelona, ha sido aprobado nuestro particular y estimado amigo D. Francisco Guardiola, alumno de la academia que el Sr. Ahumada tiene establecida en esta capital.

Felicitamos muy de veras á nuestro amigo y su digno profesor por el éxito obtenido en dichas oposiciones y mucho celebraremos que en los que dieron breves días ha de sufrir el Sr. Guardiola ante el tribunal de Madrid, obtenga como esperamos la misma calificación para poder ingresar en dicho cuerpo.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de siete á nueve de la noche, en la Rambla de San Juan: «Soleá», «Bolero», «La bandera», «Pasodoble», «Herodiade», ópera de Massenet, «La Tempestad», fantasía, «Souvenir de Rome», paso doble.

El viernes tuvo lugar la Asamblea de mediostitulares de este partido para dar cuenta de varias circulaciones y Real orden de 30 de Septiembre que afectan á los mismos.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigidez los siguientes precios:

Agarrobos viejos, á 7 ptas. los 40 kg.

It. nuevas, á 4,50 los id.

Miel á 10,50 los 71-600 litros.

Habichuelas á 19 los id.

Cebada, á 9,50 los id.

Avena, á 7,25 los id.

Guizas, á 11,00 los id.

Trigo, á 18,00 los id.

Yero, á 11,00 los id.

Arbejones, á 13 los id.

Garbanzos, á 19 los id.

Habas, á 11,50 los id.

Habones, á 11 los id.

Obispillo, á 11 los id.

Almendras, á 11 los id.

HERALDO DE TARRAGONA

En la vecina ciudad de Reus, á las siete de la noche del viernes, hubo un contacto entre los cables eléctricos que se cruzan en la calle de Monterols, esquina á la Plaza de Prim, y consecutivamente, aparecieron grandes llamaradas hasta que se fundieron alguno de dichos cables.

Anteanoche regresaron á esta ciudad las fuerzas de infantería que con motivo de las inundaciones marcharon á Vinaroz.

El Ebro ha vuelto casi á recobrar su nivel normal. El puente volante ha reanudado sus viajes.



Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Florencio.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Claudio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de las Descalzas siendo las horas de Exposición por la mañana de echo á once, celebrándose las Missas de costumbre, y por la tarde de las cuatro menos cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve Horas canónicas, procesión claustral y Misa conventual á canto gregoriano. Por la tarde, á las cuatro y media, se cantará el Rosario en el altar de la Santísima Virgen, procesión por el interior del templo y Salve.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación de la Doctrina Cristiana.

San Juan Bautista.—A las ocho durante la Misa explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita solemne al Purísimo Corazón de María, cantándose las Ave-Marias y los gozos.

San Francisco.—A las seis, durante la Misa, explicación del Catecismo. A las ocho Misa de Comunión en el altar de Ntra. Sra. del Ro-ario. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, Rosario cantado, procesión y canto de la Salve.

Santísima Trinidad.—A las siete y media Comunión general para los socios de la Pia-Únion. A las nueve y media Oficio parroquial. A las cinco de la tarde Rosario y mes de las Almas del Purgatorio.

Carmelitas Descalzos.—A las nueve y media Misa cantada por la R. Comunidad.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión general para los congregantes del Sagrado Corazón y de San Luis Gonzaga. A las seis de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Novenario de Almas, motete, sermón á cargo del Rde. P. José Chavarría, de la inclita Compañía de Jesús, canto de la lamento y responsa general.

San Miguel del Pla.—A las siete y media la Archicofradía de las Hijas de María celebrará su Comunión mensual con plática preparatoria por el R. P. Director, cantando el coro de la Asociación algunos metates alusivos al acto. La Comunión será en sufragio de la Sra. Mercedes Rufo Jordi. Por la tarde, á las siete y media, exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, bendición y reserva.

Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas estando el Señor de manifestó.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la R. Comunidad.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde exposición del Santísimo, Rosario, estación, motete bendición y reserva.

Dominicas de la Presentación—Missas rezadas á las siete y media y á las diez. A las cuatro y media de la tarde, Exposición de S. D. M. motete, Rosario, estación, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve Oficio.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SUD.—Todos los días á las ocho se celebrará el santo sacrificio de la Misa. Por la tarde, á las cuatro, Rosario y canto de los gozos.

MES DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO
Prosigue en los templos siguientes:

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

San Miguel del Pla.—A las siete durante la Misa Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde después del Rosario.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS
CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.
STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once
SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Tarragona

GUARDIA URBANA

Concurso para el ingreso en la Guardia Urbana de Tarragona. Condiciones que se exigen á los aspirantes á las dos plazas de cabo y guadias:

Ser hijo de esta ciudad ó haber residido en ella más de diez años.

Ser mayor de edad.

Observar una conducta intachable.

Tener robustez sin defecto físico, ni enfermedad que le impida el desempeño de su cargo.

Alcanzar la estatura mínima de 1'700 metros.

No ser próximo pariente de los señores consejales, ni de los jefes y cabos.

No haber sufrido condena por ninguna clase de delito común.

Poseer elementos de instrucción primaria y en particular la práctica perfecta de escritura y lectura.

Cédula personal del interesado.

Los aspirantes deberán presentar durante el término de 15 días instancia al excelentísimo Ayuntamiento haciendo constar, si las poseen, las circunstancias exigidas, indicando en la misma, la dirección de sus domicilios, méritos obtenidos, el que se someten á las pruebas de aptitud ante la Excm. Comisión de Gobernación y que en caso de obtener el nombramiento del Municipio se comprometen á la presentación de los siguientes documentos, sin los cuales, á juicio de la Comisión, no se les dará posesión de sus cargos.

Certificado de conducta social y moral, expedido por el alcalde de barrio correspondiente, en el que constará el tiempo de residencia en esta ciudad.

Certificado médico de disfrutar buena salud y vacunación.

Certificado de no hallarse incluido en el Registro Central de Penales.

Tendrán preferencia para el ingreso en igual condiciones de aptitud los naturales de esta ciudad, los que además del castellano y catalán posean otros idiomas; tengan algún título ó se informe la Comisión de Gobernación de sus relevantes dotes.

La Comisión citada, propondrá el nombramiento de los dos cabos á la Corporación, de entre los concursantes que reunan mayores méritos y más brillantes condiciones.

Concurso para aspirar al cargo de Sub-Jefe de la Guardia Urbana:

A los señores que lo pretendan se les exigen las mismas condiciones y documentos que á los cabos y urbanos excepto la residencia, presentados durante el plazo de 20 días, y en igual forma y además poseer el idioma francés, tener nociones de Contabilidad, aptitudes de mando y organización de servicios y de oficina pública de investigación. Para las pruebas de aptitud ante la Comisión de Gobernación, deberán exponer medios para elevar el nivel intelectual de los guardias y distinción que deben conseguir de los mismos, importancia del turismo, historia general de la ciudad, nociones de Ordenanzas municipales, manera de tratar á los viajeros, atenciones para con el público y formas para imponerse al mismo. Deberán presentar una memoria que defina el sentido que deba tener la Guardia Urbana de Tarragona, visto el dictámen y reglamento para su implantación, y formulario y redacción de partes y denuncias, notas á la prensa, hojas biográficas del personal, etc.

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallará de manifiesto el Reglamento, para conoci-

miento de todos los aspirantes y al cual deben sujetarse estrictamente los que reciban la credencial de su respectivo nombramiento.

Tarragona 6 de Noviembre de 1909.—El alcalde accidental, Roberto Guasch.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer
Nacidos.—Carmen Estela Folch, Pedro Agustín March.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano ó hija del bebedor, puedan administrárselo sin saberlo él, sin que le necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado miles de hombres del orgullo y del deshonra y le ha vuelto cídadanos virtuosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á miles de un joven por el camino de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que pone este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE

76, Wardour Street, Londres, 339, Inglaterra

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modest Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.

VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Reykavik y Barcelona, v. noruego «Klar», de 315 ts., a. R. be, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Hernillo y inglés «Everest» con tránsito.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 5, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. 00'00 p

Id. 460 días fecha. 00'00 p

Id. á 90 días vista. 26'92 p

Id. cheque. 27'45 p

Paris á 90 días fecha. 00'00 p

Id. ta vista. 00'00 p

Hamburgo á la vista.. 00'00 p

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel

Deuda interior contado. 00'00 00'00

fin mes. 86'00 86'02'5

an proximo. 00'00 00'00

Deuda amortizable fin mes. 00'00 00'00

Carpetas provis. Amot. fin mes. 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales. 101'25 101'50

Sau Jua: Abadesas. 82'75 83'25

T. B. y T. 214 por 100. 59'65 85'59

T. B. y F. 4 112 por 100. 00'00 00'00

Alicante 4 por 100. 00'01 00'00

M. T. B. Reus Roda. 57'50 58'00

Almansa 3 %. no adher. 0'00 00'00

Almansa 3 p. 100 adher. 79'75 80'00

Orense. 51'00 51'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. a V.	00'00	00'00
Norte de España.	77'60	77'60

Bolsa de Madrid

Madrid, 5, 18'82.

4 por 100 interior contado	85'60

<tbl_r cells="3" ix="2" maxc

EMULSION MAPAL

SERVICIOS DE

LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz el vapor

M. Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 8 Octubre saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabo San Juan, Curazao, Puerto Cabello y la Guaya, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos guertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Coro, Cardúpan, Cumana y Trujillo con trasbordo en Curazao.

Línea de Filipinas

El dia 16 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas en las islas tercarias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ille-Flor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 8 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Santa Cruz de Tenerife, La Palma, Gran Canaria y Lanzarote.

CASA FUNDADA EN 1882

Gesa Blomio es la filial de la Unión de Comercio de Génova de 1882.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.

Gesa Blomio es una sociedad que más tarde se constituyó en el año 1892.